

201906



201906

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

a favor de la sociedad española EXCLUSIVAS INDUSTRIALES,
S. A., domiciliada en Barcelona, calle Roger de Flor, 82,
por "NUEVO SISTEMA DE FIJACION DE BOCNIES DE MANDO, EMPU-
ÑADURAS Y SIMILARES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un nuevo siste-
ma de fijación de botones de mando, empuñaduras y similares,
en todas las aplicaciones que estos elementos pueden tener,
tales como aparatos eléctricos diversos, juegos y juguetes,
etc., mediante el cual se mejora notablemente la construc-
ción de tales aparatos, simplificando la misma en extremo,
con la consiguiente reducción de tiempo, mano de obra y cos-
te de las piezas acabadas.

Hasta el presente, la fijación de los botones de
mando, empuñaduras y similares viene efectuándose general-

201906

E 6 FE



mente mediante pequeños tornillos dispuestos convenientemente para efectuar una retención contra el eje sobre el cual se sujetan aquéllos, de tal manera que eviten su salida del mismo.

5. En otros casos, sobre todo cuando dichos botones o empuñaduras son de materia plástica, éstos se moldean directamente sobre los extremos de los ejes que los soportan, lo que obliga a complicadas disposiciones de dichos ejes para un eventual desmontaje del aparato o dispositivo de que forman parte.
- 10.

En todas las realizaciones indicadas, los inconvenientes que se presentan son innumerables, pudiéndose destacar, como más generales, los siguientes:

- a) En el caso de retención por tornillos, obliga la mayoría de las veces a disponer pequeños casquillos metálicos incrustados en el botón o empuñadura, a fin de evitar el desgaste excesivo de la materia de este, generalmente de consistencia muy reducida;
- 15.

- b) Para el desmontado de estos botones o empuñaduras debe recurrirse siempre a herramientas apropiadas, tales como destornilladores, llaves, etc., que hacen engorrosa la operación;
- 20.

- c) En el caso de ser moldeados sobre el propio eje, como ya se ha indicado, precisa una disposición especial de este último, so pena de tener de inutilizar todo el botón o empuñadura.
- 25.

Mediante la aplicación del sistema objeto de la invención, todos estos inconvenientes quedan solventados por

201906



completo, lográndose la fijación de los botones, empuñaduras, etc., de una manera sumamente sencilla, sin intervención de elementos anexos al botón ni al eje sobre el que se dispone, y sin que ello represente menoscabo para una

5. retención perfecta y sólida.

Consiste esencialmente el sistema objeto de la invención en dotar al hueco u orificio en donde se aloja el extremo o parte correspondiente del eje, de un estriado longitudinal, ya sea por la propia operación del moldeo o por una operación posterior.

10.

En este hueco u orificio se introduce la cabeza del eje, que a su vez va provista de una zona estriada exteriormente, coincidente con el estriado del hueco u orificio indicado, de manera que se asegure la inmovilidad en cualquier sentido de giro, del botón o empuñadura sobre dicho eje.

15.

Aparte de ello, esta misma zona estriada del eje está dividida diametralmente formando dos patillas, las cuales se separan ligeramente a fin de que queden sensiblemente divergentes hacia su extremo, detalle que asegura la inmovilidad axial del eje respecto al botón.

20.

Para mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del sistema a que hace referencia la presente invención.

25.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en alzado, parcialmente seccionado y en despiece de un caso de aplicación del sistema; y la figura 2, una figura análoga

2 0 1 9 0 6



con las dos piezas acopladas.

5. De acuerdo con el sistema objeto de la invención, el orificio o hueco -1- del botón o empuñadura -2-, en el que se introduce el extremo del eje -3-, presenta interiormente en su superficie un estriado longitudinal, que puede obtenerse en la propia operación de moldeo o por un trabajado posterior del mismo.

20. El extremo del eje -3- presenta su cabeza formada por dos patillas -4- y -5-, que pueden obtenerse, por ejemplo, por un corte diametral -6- de aquella cabeza o extremo presentando la superficie de ésta un estriado asimismo longitudinal, correspondiente al del interior del orificio o hueco -1- del botón o empuñadura -2-.

15. Las patillas -4- y -5- se abren ligeramente hacia el exterior, a fin de que la divergencia formada entre las mismas coadyuve a la retención de este extremo del eje -3- dentro del orificio -1-, a fin de evitar todo desplazamiento axial del eje respecto al botón, quedando bloqueados en cualquier sentido de giro gracias al estriado de ambos.

20. Como se comprende, con la aplicación de este sistema de fijación, se simplifica notablemente la construcción de todos aquellos artículos en que deban ser utilizados botones o empuñaduras, pues hace innecesaria la aplicación y utilización de elementos accesorios para su montaje y desmontaje, bastando una simple presión o tracción para efectuar taler operaciones.

25. Serán independientes del objeto de la presente patente los materiales utilizados, tanto para la fabricación

201906



de los botones o empuñaduras como los ejes, clase o tipo de los aparatos o dispositivos a que se aplique este sistema y, en general, todos cuantos detalles de forma y accesorios puedan presentarse, siempre que no aparten al conjunto de la esencialidad de la invención.

5.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:-

1. Nuevo sistema de fijación de botones de mando, empuñaduras y similares, que consiste esencialmente en dotar al hueco u orificio en que se aloje el eje sobre el que va montado el botón o empuñadura, de un estriado longitudinal, con el que coincide otro estriado análogo formado en el extremo o parte correspondiente de aquel eje, a fin de inmovilizar a dichos eje y botón o empuñadura en cualquier sentido de giro.

10.

15.

2. Nuevo sistema de fijación de botones de mando, empuñaduras y similares, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que el extremo del eje que se introduce en el orificio ranurado del botón o empuñadura está dividido diametralmente, formando dos patillas que se disponen ligeramente divergentes, al objeto de inmovilizar axialmente al eje respecto al botón o empuñadura a que se acopla.

20.

201906



3. Nuevo sistema de fijación de botones de mando, empufiaduras y similares.

Todo ello según queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de seis hojas foliadas, escritas por una sola cara.

5.

Barcelona, a seis de febrero de mil novecientos cincuenta y dos.

EXCLUSIVAS INDUSTRIALES, S. A.

p.a.

201906

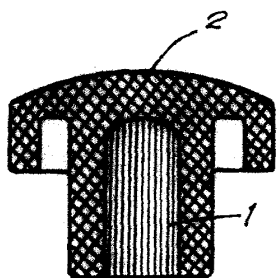


Fig. 1

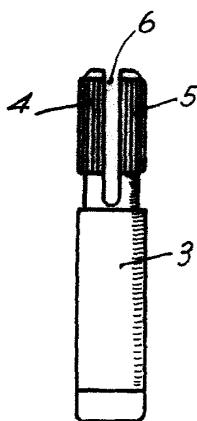
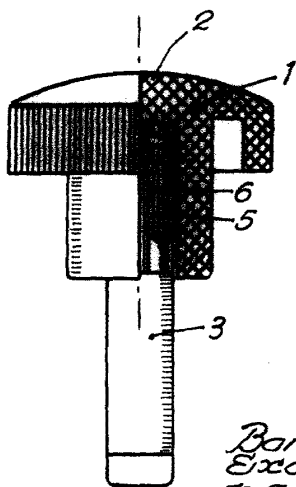


Fig. 2



*Barcelona, 6, Febrero 1952,
Exclusivas Industriales, S.A.
p. a.*

A handwritten signature in cursive script, likely belonging to the inventor or a representative of the company.